

---

## Capítulo 11

### Aproximación a la corrupción como obstáculo en la implementación de políticas públicas. Caso del pacífico colombiano.

**Jorge Eliécer Olaya Garcerá**

<https://orcid.org/0000-0002-9786-8070>

**Edinson Delgado Martínez**

**Carlos Fajardo Guevara**

<https://orcid.org/0000-0002-0229-8002>

Según la Defensoría del Pueblo, en el Chocó han muerto entre enero y marzo 49 niños por desnutrición (...) El Alcalde de Carmen del Darién, el municipio donde han muerto niños por desnutrición, gastó en catorce días 9,5 millones de pesos en viáticos y no los reportó, según la Fundación Colombia Bella. (...) En el 2006, el Gobierno Nacional giró \$50.000 millones para la salud al Chocó, el departamento que más dinero recibe en proporción a su población. Sin embargo, hoy no se sabe qué pasó con esos recursos. (...) Colprensa contactó al secretario de Gobierno del departamento, Modesto Serna Palacio, pero su única declaración fue: "En Chocó no hay corrupción". Luego colgó el teléfono.

***La Corrupción se devora al Chocó*** (Colprensa, 2007).

## Introducción

A manera de pregunta orientadora, el proceso investigativo se enfocó bajo los siguientes interrogantes: ¿de qué modo el fenómeno de la corrupción opera como obstáculo en la implementación de las políticas públicas, cuál es el caso del Pacífico Colombiano, y qué alternativas de confrontación existen? Lo anterior asumiendo las prácticas corruptas como prácticas que impiden materializar los principios y los objetivos del Estado Social de Derecho, teniendo como base que la política pública es “el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2007; p.16), mientras que Cuervo (2008) apunta a las políticas públicas como “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (p.14). Así, el proceso de estudio en su primera parte apuntó a la recuperación y al tratamiento informativo correspondiente a la literatura disponible sobre el tema, aproximándose a las correspondientes vulneraciones de las dinámicas corruptas en cuanto a los derechos básicos relativos al bienestar de las comunidades, todos ellos objeto de las políticas públicas. En segundo lugar, el estudio se orientó a registrar puntualmente el caso del *pacífico colombiano* durante los últimos años en relación con el fenómeno de la corrupción asociado a la implementación de las políticas públicas. Ello porque esta región presenta una de las más deplorables condiciones socioeconómicas nacionales, –e incluso comparables con otras deprimidas regiones del mundo–, y siendo que, a pesar de la poca evidencia empírica, allí se ha incubado el fenómeno de la corrupción de una manera realmente tan dramática como desastrosa. Un tercer nivel de estudio se enfocó en enunciar la opinión experta en torno al fenómeno de la corrupción en el caso del *Pacífico Colombiano*, para lo cual fue procedente abordar mediante la técnica de entrevista en profundidad a seis expertos de opinión, quienes aportaron importantes puntos de vista coherentes e inherentes al interés investigativo.<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> Entrevistado No. 1 Edinson Delgado Ruiz (Economista, Senador de la República, Político más influyente de la región Pacífica 2013, Alcalde de Buenaventura (1992-1995). Entrevistado No. 2 Roberto Ortiz Urueña (Ex congresista, Representante a la Cámara

La entrevista bajo formato semiestructurado se basó en un temario guía, dejando al entrevistador y a los entrevistados con algún margen para introducir preguntas o ampliar respuestas, por lo cual se trabajó bajo interrogantes generales o de opinión que parten de planteamientos globales para orientarse al tema que interesa al entrevistador (Sampieri, 2010).

## **Referentes conceptuales y socioeconómicos**

### **Aproximación a la problemática de la Corrupción vs. Políticas Públicas**

La problemática de la corrupción ha conllevado a que según mediciones como las realizadas desde el año 2009 por el Barómetro Global de Corrupción (2012), Colombia tenga uno de los niveles más altos de desconfianza en los partidos políticos y en el poder legislativo del continente. Aquellas instituciones son percibidas como las más permeadas por la corrupción. De la misma manera, Colombia es el país que en mayor grado percibe al sector privado como corrupto, al igual que a los medios, los funcionarios públicos y el poder judicial.

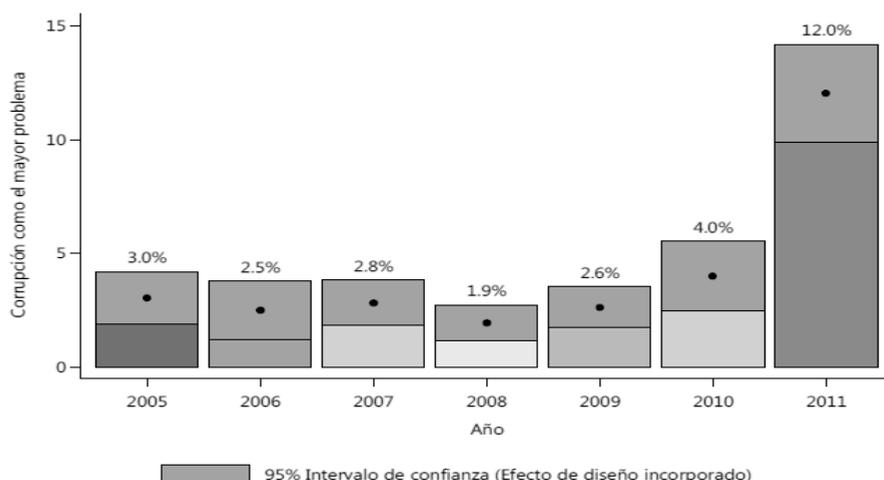
Destacando que los estudios del Barómetro de Las Américas (2010) en Colombia sobre el tema de la corrupción habían ocupado lugares secundarios entre las preocupaciones de los colombianos, para el año 2011 el porcentaje de personas que señalan la corrupción como el problema más serio que afronta el país creció de forma drástica (USAID, 2001) (Ver Gráfica 3).

---

por el Valle del Cauca, excandidato a la Alcaldía de Cali, empresario)  
Entrevistado No. 3 Marino del Rio Uribe (Ex Diputado del Departamento del Valle del Cauca y ex Concejal de Santiago de Cali)  
Entrevistado No. 4 Harold Eduardo Caicedo (Administrador de Empresas y ex Gerente de la Beneficencia del Valle)  
Entrevistado No. 5 Maximino Mafla Arango (PhD. Economía Pública y Desarrollo Local, Catedrático nacional e internacional)  
Entrevistado No. 6 Oscar Gamboa (Especialista en Gestión y Desarrollo Comunitario, Gobernador (e) de Chocó, Director del Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal).

Esta Gráfica evidencia que entre 2010 y 2011 aquella proporción pasó de 4% a 12%. Entre las opciones individuales a esta pregunta, la corrupción en 2011 aparece en tercer lugar entre los problemas puntuales mencionados, sólo superada por la violencia (21%) y el desempleo (20%).

**Gráfica 3.** Corrupción como el Problema más Grave del País 2005-2011.



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP

**Fuente:** Barómetro de las Américas por LAPOP (2017).

De tal modo, y en el marco de las políticas públicas colombianas, la corrupción genera una situación que representa una enorme complejidad por todas sus diversas implicaciones, incluyendo las que en últimas colocan en jaque al mismo sistema democrático, según enfoques como el de Leoluca (2010), diputado italiano y ex alcalde de Palermo:

No puede haber democracia sin lucha contra la corrupción, porque la corrupción no es solamente un delito, es un sistema de poder alternativo al sistema democrático de poder. Lo mismo pasa con los mafiosos, los mafiosos no son solamente criminales, la mafia es un sistema de poder económico, un sistema de poder político, un sistema de poder religioso, un sistema de po-

der financiero (...) La nueva corrupción del tercer milenio se llama conflicto de intereses. El conflicto de intereses destruye la democracia, el libre mercado, destruye el normal funcionamiento del sistema (p. 1).

Y es que según la visión de los mismos activistas comprometidos en la lucha contra la corrupción en Colombia, es importante llamar la atención sobre la relación que se establece entre corrupción y democracia dadas sus implicaciones, por ejemplo, en la materialización de las políticas públicas:

Las prácticas corruptas impiden materializar los principios y los objetivos del Estado Social de Derecho, en la medida en que concentran en manos de unos pocos los recursos y bienes que deberían destinarse a intereses colectivos; distorsionan la toma de decisiones a favor de intereses particulares; aumentan los costos de administración de bienes y servicios públicos y privados; debilitan el respeto por la autoridad, erosionan la confianza ciudadana en las instituciones, y contribuyen a debilitar la legitimidad del Estado (Ungar, 2010; p, 12).

Agravando esta situación, en contextos específicos como el colombiano, la corrupción incluso ha encontrado nuevas maneras de mostrarse y de arraigarse habida cuenta de los actores vinculados con actividades ilegales –narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo– que al decir de los expertos “resultaron comprometidos en la captura y la reconfiguración cooptada del Estado, fenómenos evidentemente imbricados con prácticas corruptas” (Ungar, 2010, p.12).

Aludiendo el caso de Colombia bajo el fenómeno de una corrupción hoy en día aún más grave, se explica al respecto el autor Garay (2008):

Aquello que, hasta hace algunos años, se conocía como corrupción –el soborno, la adjudicación indebida de contratos, el clientelismo y el desvío de recursos públicos– ha cambiado al punto de que actualmente sólo puede analizarse y entenderse en un contexto más amplio que el tradicional, ante el papel determinante que han ejercido procesos y actores de corte mafioso (p. 3).

En otras palabras, en el contexto nacional y respecto de su impacto negativo en las políticas públicas, las mismas definiciones sobre la corrupción se quedan cortas para entender la complejidad del fenómeno en sociedades como la nuestra. Y es allí cuando el mismo Garay (2008) propone redefinirla como una “práctica funcional en la organización económica, política y social existente que se manifiesta bajo una lógica de interacción de agentes para la satisfacción de intereses de grupos poderosos legales e ilegales al margen del mercado y algunas veces de la institucionalidad, en detrimento de intereses y propósitos de la colectividad” (p.6)

Como puede apreciarse, quedan entonces aún muchos aspectos por definir en cuanto a este lamentable flagelo, máxime cuando autores como Gamarra (2006) no solamente confirman ello, sino que argumentan la falta de estudios concretos al respecto

Desde el punto de vista económico, los interrogantes sobre corrupción más debatidos se refieren a sus consecuencias y determinantes. En la década del sesenta Leff (1964), y posteriormente Huntington (1968), plantearon la hipótesis de una relación positiva entre corrupción y crecimiento económico, desde ese momento mucho se ha escrito al respecto. En general, la evidencia empírica actual parecería apuntar hacia la existencia de una relación negativa, aunque los resultados estadísticos no muestren una relación robusta cuando se introducen en la ecuación otras variables explicativas. En la revisión de la literatura que se hizo para la elaboración de este documento no se encontraron trabajos que analizaran para el caso Colombiano la relación entre crecimiento económico y corrupción (p. 3).

## **Acercamiento a las condiciones económicas del Pacífico colombiano**

Durante los siglos XIX y XX el liderazgo económico y cultural provino de Europa y del este de los Estados Unidos. La mencionada circunstancia generó el desarrollo de la costa caribeña. El atraso del Pacífico Colombiano proviene en gran parte de su aislamiento. Existen únicamente dos carreteras para unir al interior con sus puertos: la de Buenaventura, que aún continúa construyéndose, y la de Pasto a Tumaco, de especificaciones muy precarias. El desarrollo costero es francamente elemental (Carvajal, 2002).

Lo anterior resulta curiosamente ratificado por funcionarios conocedores de la zona, como es el caso de Carlos Ronderos, presidente del Consejo Económico Colombo Asiático y ex ministro de Comercio Exterior, quien asegura que “Colombia ha estado totalmente negado al Pacífico, históricamente se ha enfocado en el Atlántico, por ejemplo, los grandes desarrollos en puertos están en Cartagena y Barranquilla, y las grandes industrias en Bogotá y Medellín”.

En este marco, la Región Pacífico en Colombia se ha caracterizado por la extrema pobreza de los habitantes, por su gran riqueza ambiental, por su ubicación estratégica entre el Océano Pacífico y el interior del país, y por la debilidad institucional del Estado para desarrollar acciones en esta zona. Vale traer a colación aquí a la organización Transparencia Internacional (2016) cuando al respecto dice que

Dentro de los factores geográficos que pueden estar relacionados con la corrupción se ha observado que los países con áreas geográficas grandes, poco urbanizados, con muchos recursos naturales y dificultades de comunicación (o conexión) entre los gobiernos locales y los nacionales, presentan mayores niveles de corrupción. Esto ocurre principalmente por la dificultad que tienen los gobiernos para establecer medidas de vigilancia y de control. Adicional a ello, cuando las poblaciones no se encuentran concentradas en un solo lugar, la probabilidad de ser descubiertos y denunciados es menor, puesto que no hay suficientes

observadores de las acciones corruptas (...) Otros factores tales como la tradición jurídica, la religión dominante, el modelo colonizador y la fragmentación étnica, cultural o lingüística, también están relacionados con la corrupción (p. 3).

Ahora bien, lo dramático de las condiciones socioeconómicas de la Región Pacífico se refleja a lo largo y ancho de los departamentos que la componen, presentándose descripciones sencillamente crudas en torno a las realidades de pobreza y miseria que se presentan en reportes de prensa como los siguientes:

Para no ir más lejos, hace pocos días se nos informaba que en los departamentos de Cauca y Chocó se concentra una de las mayores inequidades económicas de nuestro planeta, **los niños mueren de hambre**,<sup>\*114</sup> y es tal la situación que el 54% de su población atraviesa por una difícil y crítica situación económica y social. En el departamento de Nariño, y justamente en su costa pacífica, existen poblaciones donde el 97% de sus habitantes registran necesidades básicas insatisfechas. Regiones y localidades donde aún no ha llegado la energía eléctrica, se carece de un acueducto y de un alcantarillado, no existen escuelas y mucho menos hospitales o centros de salud (Revista Semana, 2010).

Recuperando el fenómeno de la muerte de menores, la autora Acosta-Ordoñez (2010) se pregunta si existen trampas de pobreza por nutrición en el Pacífico, respondiéndose

La pobreza tiene múltiples orígenes y causas, por ello, uno de los retos que han enfrentado los científicos del desarrollo es realizar ejercicios mono-causales de las trampas de pobreza. Entre las trampas de pobreza más conocidas, como se expuso en el segundo capítulo de este documento, se encuentran las basadas en nutrición. Su identificación es compleja, debido a que simultáneamente diferentes fuerzas interactúan en la perpetuación de la misma, entre las más conocidas: la nutrición (y salud general), la educación, las condiciones geográficas y el entorno (acceso a los servicios públicos, condiciones de los hogares, entre otros) (p. 29).

---

114\* Las negrillas corresponden a los autores.

La Tabla 9 refleja algunos de los datos más representativos y actualizados sobre la pobreza en la zona y su percepción.

**Tabla 9.** Pobreza y Percepción de Pobreza en la Región Pacífico.

<b>Año</b>	<b>Pobres (Grupos familiares con ingresos mensuales menores o iguales a 360 mil pesos)</b>	<b>Porcentaje de individuos que perciben la pobreza como el problema más grave que aqueja a la localidad</b>	<b>Porcentaje de individuos que viven en la informalidad laboral</b>	<b>Porcentaje de individuos que perciben el problema de soberanía como el más grave que aqueja a la localidad</b>
2008	52.69%	-0-	52.50%	-0-
2009	34.96%	-0-	54.86%	-0-
2010	38.30%	-0-	57.32%	-0-
2011	33.33%	7.25%	62.91%	33.97%

**Fuente:** LAPOP 2008-2011.

Por su parte, y muy en relación con el presente objeto de conocimiento, la Tabla 10 muestra la percepción que se tiene sobre la calidad de los servicios provistos por el municipio, reflejándose una opinión desalentadora al respecto.

**Tabla 10.** Nivel de calidad de los servicios provistos por el municipio. 2008-2011.

<b>Año</b>	<b>Calidad percibida como aceptable</b>	<b>Calidad percibida como deficiente</b>	<b>Total</b>
2008	36.19%	63.81%	100%
2009	35.16%	64.84%	100%
2010	33.71%	66.29%	100%
2011	33.97%	66.03%	100%

**Fuente:** LAPOP 2008-2011.

Presentándose un inmenso contrasentido respecto de las opciones de ‘rescate’ de la zona, contrastan los anuncios oficiales

que hablan de inmensas dotaciones económicas, que al tenor de los sucesos de corrupción, no se sabe apreciarlos si como oportunidades para la región o como amenazas para la misma. Por ejemplo:

(...) pero sacar del atraso al Pacífico se requiere de millonarios recursos y la única fuente visible son las regalías que se giran en mayor proporción a otras regiones por cuenta de las explotaciones mineras y petroleras. Actualmente esos dineros llegan de manera muy limitada e inequitativa a los departamentos de la región, a pesar de que buena parte de sus nueve millones de habitantes, especialmente, los ubicados a lo largo de la franja costera tienen un pobre acceso a la educación y la salud, y al saneamiento básico, lo mismo que a conectividad. De aprobarse el acto legislativo que reforma la distribución de las regalías, los cuatro departamentos comenzarán a recibir alrededor de \$1,2 billones en el primer año (...) Con esos recursos, se buscará disminuir el índice de pobreza de la región (que supera el 60%) para ubicarlo en niveles similares al del resto del país, es decir, en 45%. (...) Nariño pasaría de recibir \$10 000 millones a \$360 000 millones en el 2012 y \$599 000 millones en el 2014. Chocó, por su parte, de \$20 000 millones que percibió por regalías en el 2009, obtendría \$183.000 millones en el 2012, \$232 000 millones en el 2013 y \$270 000 millones en el 2014. El Valle del Cauca saltará de \$9000 millones a \$221 000 millones en el 2012 y a \$293 000 millones hacia el 2013. Y el departamento del Cauca, uno de los más azotados por la violencia y la pobreza, tendrá la posibilidad de contar con \$267 000 millones en el 2012 y \$363 000 millones en el año 2014. Hoy apenas recibe \$7000 millones (El País, 2011).

## **Opinión experta en torno al fenómeno de la corrupción asociado a la implementación de las políticas públicas en el Pacífico Colombiano**

### **Resultados y discusión**

#### ***El fenómeno de la corrupción en el ciclo de las políticas públicas.***

Procede empezar el correspondiente registro en cuanto a este interrogante bajo las respuestas aportadas por el Entrevistado No. 3, quien percibe que es la misma corrupción la que explica el fenómeno de la corrupción en el ciclo de las políticas públicas, brindando de esta forma una interesante postura sistémica al respecto:

...el fenómeno de la corrupción parte desde el momento en el que elegimos (...) desde ahí parte; al no saber elegir nosotros, precisamente estamos contribuyendo a que los administradores públicos lleguen por sus intereses personales y no por sus intereses generales.

Ahonda en este tema el experto de opinión agregando un punto de vista que no es ajeno a la literatura ni al diagnóstico disponible sobre el fenómeno de la corrupción en Colombia, y es que aquel puede permear todo el ciclo de la política pública desde su misma concepción:

Desde ahí estamos partiendo ya, precisamente con una política pública que no es objetiva, ni obedece a los intereses generales, sino a los intereses particulares de unas comunidades que me eligió o no me eligió, en el caso de alcalde o gobernador. Entonces esas políticas públicas así establecidas pues también van dirigidas a que su presupuesto sea acorde a esos intereses y más aún todavía su ejecución, que no están dados a través de una política transparente de adjudicación como tal, sino que también están amarrados o amañados a aquellas personas que han financiado las campañas del gobernante que está en turno...

Desde un punto de vista similar, el Entrevistado No.5 se suma a la opinión relativa de que el fenómeno de la corrupción se incu-

ba precisamente desde sus primeros estadios, atribuyendo tal potencial a que las comunidades “no hacen parte del proceso formulación esas políticas públicas”. Corroborando su punto de vista en cuanto a causa y consecuencia, expresa al respecto:

(...) yo pienso que ahí es donde estaría un punto de riesgo, una zona roja, una zona de alerta donde se tendría que colocar unas alertas tempranas; como quien dice que se viene un terremoto y ese terremoto no es otra cosa que la corrupción, que es un flagelo, que es como un cáncer que carcome y prácticamente destruye el tejido social, y que genera una enfermedad que Emilio Durkheim en su momento llamó la anomia y que anteriormente en Grecia se denominaba atomía, que no es otra cosa que la pérdida, el resquebrajamiento, la ruptura, la distensión, la fractura del tejido social...

Preocupa también al experto en mención que las posibilidades de filtración de la corrupción desde las primeras instancias de la políticas públicas se produzca debido a que los organismos de control no hacen el acompañamiento desde lo que denomina “el antes y el durante”, sino que muchos casos solo operan en el “después” con relación al tiempo. Es decir, “ellos simplemente entran ya una vez ejecutados los recursos”.

Finalmente se debe destacar la postura del Entrevistado No. 2, para quien la problemática de las dinámicas corruptas en el ciclo de las políticas públicas se explica porque desde “...cuando se hacen los proyectos y se aprueban, tienen que tener primero un doliente y un responsable, porque si no se llega a tener eso, finalmente las obras o lo que se planea hacer, no va a tener resultado”.

Es decir, para este experto de opinión la cuestión radica en que quizá se presentan vacíos en cuanto a la pertenencia y la apropiación desde la misma concepción de la política pública, lo cual explicaría por qué aquellas pueden contaminarse por la corrupción desde sus más tempranas etapas. Lo cual resulta altamente coincidente con lo expresado anteriormente por los otros entrevistados, como quiera que al no existir mayor sentido de pertenencia ni de apropiación, se generan entonces mayores probabilidades de apoderamiento indebido.

Por su parte, el Entrevistado No. 6 coincide con la visión sobre que la corrupción, más que una causa es una consecuencia, debida a la misma corrupción del sistema electoral. En otras palabras, los presupuestos para las políticas públicas se tornan un “pagos” de las campañas, y eso “ha ido generando un verdadero menú de instrumentos para pagar (...) Esa forma como nos estamos eligiendo hoy, y no solamente alcaldes y gobernadores, sino toda la elección popular, está permeada por ese tipo de prácticas que son las que causan en mi concepto la práctica de la corrupción”.

### **Factores que facilitan las dinámicas de la corrupción en relación con las políticas públicas**

**- Falta de racionalización y de manejo transparente en las partidas.** Reflejando la posición del Entrevistado No. 1, expresa que hay un notable contraste entre la magnitud de las demandas económicas relativas a las políticas públicas en países como Colombia, frente a los escasos recursos, y que tienden a ser limitados en cualquier parte del mundo. De tal manera, la opinión manifestada se refiere a la necesidad de racionalización y de manejo transparente de las partidas, agregando a ello claridad en los proyectos específicos, conocer qué resultados se esperan, y optimizar los recursos para el mejor uso posible y sin desvíos.

**- Vacíos en la legislación.** Por su parte, el Entrevistado No. 2 se manifiesta que “hay leyes con muchos vacíos y también leyes que (...) les han dejado mil cosas para que cuando se hagan los contratos y se hagan las obras, por ahí se pueda (...) muchas veces los contratistas o aquellos que operan estas obras pueden tener unas salidas para incumplirlas (...)”

Se trata entonces de una postura que comparten varios estudiosos sobre el tema, en el sentido que la legislación en países como Colombia no opera de la manera más incisiva y adecuada posible frente a la necesidad de confrontación efectiva del fenómeno de la corrupción.

Reafirma el entrevistado su punto de vista con una anécdota bastante ilustrativa y diciente al respecto:

A veces le dicen a uno los jóvenes que vienen a la Fundación a lo Bien: “Representante, ¿pero por qué si yo me robo un celular, yo me robo un reloj, por qué me condenan, y por qué al político que defrauda, al contratista que saquea miles de millones de pesos, siempre salen absueltos o les aplican unas penas muy bajas...?”

- **Vacíos en los órganos de control.** La posición correspondiente al Entrevistado No. 5:

La clave, el meollo del asunto (...) sería establecer en qué momento el Estado llega con sus órganos institucionales a ejercer control, llámese Contraloría en el caso de los bienes fiscales, llámese Procuraduría en el caso de las investigaciones de las conductas de los servidores públicos, llámese Fiscalía en el caso de los delitos. La DIAN por lo menos en el caso de los impuestos, el Ejército en el caso de la soberanía externa, la Policía en el caso de la seguridad ciudadana. ¿En qué momento llegan esos organismos de control a apoyar esa parte? (la anticorrupción)...

Consecuente con las ideas expresadas en el anterior punto, este experto de opinión también aboga por la necesidad que la ciudadanía haga parte de todo el proceso de las políticas públicas desde la identificación del problema, amparada en una Constitución que la autoriza a ser parte plena durante el correspondiente ciclo.

- **Imprecisiones en los proyectos sociales.** En el caso del Entrevistado No. 4, existen niveles de imprecisión e incluso de confusión que facilitan el actuar de los corruptos y sus dinámicas frente a la debida implementación de las políticas públicas:

Pero yo pienso que no se profundiza exactamente en lo que se quiere o en la destinación de los recursos. Entonces son demasiadas vueltas y demasiados factores, y las transferencias de los recursos desde cualquier tipo no van directamente a donde tienen que ir, y por eso se presentan las diferentes desviaciones; porque inicialmente se inicia un proceso y en la mitad del proceso se empiezan a generar cambio y luego van las necesidades. Entonces no hay como un control de seguimiento de lo que es un proceso, desde el inicio hasta el cierre y la entrega del producto final.

Se trata entonces de un interesante y valedero punto de vista, en la medida en que las limitaciones de planeación en torno a los proyectos sociales asociados a las políticas públicas, implican no solamente confusión en la destinación y manejo de los correspondientes recursos económicos, sino oportunidades que sin duda pueden ser y que al parecer son, capitalizadas por los actores corruptos.

- **Multiplicidad de factores.** Representando el pensamiento del Entrevistado No. 3, aquel cree que los factores que facilitan las dinámicas de la corrupción en relación con las políticas públicas obedecen a una multiplicidad, entre ellos varios que en nuestro país tienen corte de problemas de tipo estructural:

...yo creo que los factores son la falta de educación, la falta de elegir buenos gobernantes a conciencia, la participación ciudadana, la parte de la veeduría, la parte de la escasez del control de esos dineros públicos, contralores de bolsillo de los administradores elegidos por las corporaciones públicas amigas del administrador de turno, (...) (esto quiere decir que no le va a hacer adecuadamente un control al presupuesto público como tal), esos son factores que influyen; la ignorancia, la falta de participación, la falta de conocimiento de la gente para elegir lo público y la falta de conciencia de la gente sobre que lo público es de todos. Yo creo que esos son factores que influyen mucho en la corrupción.

Enfatizando en la relación entre corrupción electoral y corrupción en políticas públicas, el Entrevistado No. 6 piensa similarmente que esta última se hace manifiesta en la totalidad de instancias del poder ejecutivo, dado a ese “mazacote de factores externos que nos llevan a vivir lo que estamos viviendo”.

## **Incidencia del fenómeno de la corrupción como un obstáculo que imposibilita la implementación de las políticas públicas**

Para todos los entrevistados existe una incidencia negativa del fenómeno de la corrupción como un obstáculo que imposibilita la implementación y el beneficio de las políticas públicas a las comunidades en Colombia.

Lo que varía al respecto en sus respuestas es el punto mira desde donde enfocan sus posiciones adversas al fenómeno de la corrupción, siendo entonces preciso reflejarlo de manera fidedigna a través de sus propias palabras.

Al respecto, el Entrevistado No. 1 piensa que la corrupción afecta negativamente, la “incidencia es total, si hay corrupción los recursos se desvían y no se van a ver los resultados previstos (...) los efectos son negativos y devastadores (...) los recursos son de las comunidades”.

El Entrevistado No. 2 manifiesta que “cuando se destina un 100% de unos dineros para obras, y esto pasa por muchas manos, y si al final vemos que solamente llega el 60% o el 50%, es porque lo demás se quedó en corrupción”, (...) o como lo llamo popularmente: “se le hacen atajos”.

Mientras, el Entrevistado No. 3 asume una postura similar a sus predecesores bajo la óptica que

Sí, yo creo que ese es un factor importantísimo que afecta el desarrollo de las comunidades; por ejemplo para mí el problema de la salud no es de plata, el problema de la salud es de corrupción; el problema de la educación lo mismo; es mucha la plata que hay para la educación, pero que también se desvía con el tema, por ejemplo, de la cobertura educativa con sectores privados de muy mala calidad, una educación de muy mala calidad; ya tienen hueco en el caso de carreteras; en el caso de acueductos que se han contratado muchas veces y todavía hoy no existen...

Por su parte, el Entrevistado No. 4 dice al respecto que

(...) a veces los propios dolientes no son los que están generando el proceso ni lo están iniciando; cómo va a hacerlo, cómo debo hacerlo sin salirme de los parámetros de la ley de contratación. Entonces cuando llega a quien va a recibir esos beneficios, no son los idóneos, no son los que ellos han gestado desde un principio, y por eso vemos que se piensa en determinado producto o en el estimativo, que lleguen ciertos números de precios o de recursos que a veces son diferentes, por eso yo insisto en los controles...

Manteniendo una postura consecuente con muchas de las ideas expresadas hasta aquí, el Entrevistado No. 5 cree que aquella incidencia negativa del fenómeno de la corrupción es un obstáculo que imposibilita la implementación de las políticas públicas, se basa en que “es sumamente importante la consulta previa, independiente que sean comunidades indígenas, comunidades negras, cualquier comunidad en el caso de Cali...”.

Finalmente, al abordar el fenómeno de la corrupción como obstáculo, el Entrevistado No. 6 lo refiere enfáticamente en los siguientes términos “(...) Es que la corrupción se convierte en un ‘falso positivo’ de la gobernancia. (...) Entonces esa práctica perversa de la corrupción se convirtió en un factor determinante de la mala gerencia pública”.

### **Interferencia que causa el fenómeno de la corrupción en las políticas públicas como factor determinante del menor crecimiento de las comunidades**

Abordando el correspondiente interrogante, para el Entrevistado No. 3 la interferencia que causa el fenómeno de la corrupción en las políticas públicas es absolutamente clara y también multifacética, lo cual respalda en sus ilustrativas palabras:

Si claro, porque no llega el dinero a las comunidades, no hay desarrollo en las comunidades, no hay inversión para una calidad, para una educación de calidad, no hay inversión para una prestación del servicio de salud eficiente y oportuna, no hay el desarrollo en infraes-

estructura, no hay servicios públicos adecuados. Eso interfiere, precisamente la corrupción interfiere en la calidad de vida de los ciudadanos, es grande, es decir, en un elevado factor y en qué instancias...

Desde luego, el Entrevistado No. 1 reconoce también de manera explícita que las prácticas de corrupción y su materialización implican que no haya mayores logros en cuanto a las políticas públicas, conllevando ello a resultados socioeconómicos nefastos porque finalmente ni hay claridad en las políticas, ni en los recursos que fueron asignados.

Por su parte, el Entrevistado No. 2 refiere al respecto casos de su entero conocimiento, como por ejemplo, “vemos que aquí en la ciudad de Cali por lo menos hay veces que se encuentran calles que se les ha asignado el presupuesto hasta cinco veces, y van a ver y nunca se hizo la calle. Entonces, donde está la plata, y ahí es donde finalmente la comunidad es la afectada”.

En cuanto a este punto, el Entrevistado No. 6 coincide expresando que “si la corrupción se campea de este a oeste y de norte a sur, entonces la educación de nuestros niños va estar arropada por las mentiras de la gobernanza en términos de calidad, en términos de acceso.”

Cerrando los principales puntos de vista en cuanto a este aspecto, el Entrevistado No. 4 piensa que la incidencia negativa en mención tiene una relación directa o determinante con la falta de planeación, siendo que si sucediera a la inversa, aquella confrontaría en gran parte los efectos negativos estudiados.

### ***¿Qué piensa sobre lo que acontece en casos concretos relativos al fenómeno de la corrupción en zonas geográficas como el Pacífico Colombiano?***

El Entrevistado No. 1 manifiesta una interesante dialéctica al plantear que en esta zona geográfica existe un antiguo y arraigado problema de marginamiento, no habiendo un modelo económico para la misma, y que si a ello se le suma la corrupción, no solamente se evapora el crecimiento, sino que se repite aquel ciclo de marginalidad. De tal manera, su opinión propositiva se ci-

fra en confrontar no solamente la mala utilización de los recursos económicos, es decir, resolver la corrupción, sino en que hay que dotar a la zona geográfica de un modelo de desarrollo incluyente.

Para el Entrevistado No. 2, lo que sucede en la Región Pacífico se debe a una simbiosis que está entre corrupción y pobreza, debido

...aquí hay políticos y gobernantes que se eligen con la corrupción. Que quiero decir: son personas que compran los votos, y las personas, como son sumidas en la pobreza, se ven obligadas a que durante una semana los embriaguen, los mantengan con comida, y el día electoral les compren el voto. Porque la mayoría de las veces los gobernantes, empezando muchas veces por los propios concejales de los municipios, pasando por los alcaldes, muchos de ellos están envueltos en problemas judiciales; por eso entonces pienso de que esta zona del Pacífico, y no solamente el Pacífico, también metámosle la Costa Atlántica, donde vemos que realmente hay sumas destinadas, y vemos cómo el agua en la zona de la Guajira y los niños y la gente se está muriendo de hambre y de sed.

Por su parte, el Entrevistado No. 3 basa sus opiniones en reiterativos sucesos acontecidos en Buenaventura (Valle), como el tema de la contratación de la cobertura educativa y sus frecuentes escándalos. Igualmente refiere que en el caso del Pacífico Colombiano, la pobreza que hoy se aprecia en departamentos como Chocó y Nariño y el desplazamiento de la población que llega desde allí a la ciudad Cali, –si bien son producto de la guerra, del problema del narcotráfico, y de los grupos ilegales–, también lo son de una falta de oportunidades porque los dineros de inversión del Estado como tal son dirigidos y orientados por grupos al margen de la ley. Corroborando que en el Pacífico estos sectores ilegales existen, pues “también colocan sus alcaldes, colocan sus gobernantes, colocan sus concejales o colocan sus diputados, y lógicamente están orientados en la ejecución del presupuesto público, y que al final la perjudicada es la gente porque no ve el dinero y no ve su mejoramiento en la calidad de vida”.

Mientras, el Entrevistado No. 4 insiste en que definitivamente en la zona del Pacífico Colombiano no hay tampoco mayor planea-

ción, y que definitivamente allí, como en gran parte del territorio nacional, no hay organización, y no se estructuran los proyectos para que sean “concretos, claros, concisos y precisos”.

Ahondando sobre este interrogante y las correspondientes respuestas obtenidas, el Entrevistado No. 5 piensa que para que una comunidad como la de la zona del Pacífico Colombiano sea ‘saludable’, básicamente se deben cumplir tres condiciones:

- Aumentar el grado del nivel de escolaridad, ya que donde aquel sea bajo o inexistente, ello va operar como un factor que incide ‘en disparar’ la corrupción.

- Un segundo aspecto es la equidad y la “no pobreza”, porque ambas condiciones también operan como terreno abonable para las dinámicas de corrupción.

- Finalmente estarían jugando un papel fundamental la participación ciudadana y la participación política como alternativas de confrontar el fenómeno de la corrupción.

A modo de cierre sobre la situación de la zona Pacífico Colombiano y el fenómeno de la corrupción, el Entrevistado No. 6 se ratifica en la singular relación existente con la politiquería, al manifestar de modo abierto que “voy a decir una expresión muy coloquial: del ‘muñeco’ de la corrupción, las zonas más deprimidas social y económicamente son las zonas más propicias en esa práctica perversa electoral de comprar votos.”

### **Maneras en que se pueden confrontar el fenómeno de la corrupción, sus dinámicas y sus efectos negativos en la implementación de las políticas públicas**

En este punto es importante precisar que las respuestas de los expertos de opinión se enlazan y se entrecruzan, dados los comunes planteamientos propositivos y proactivos, de tal manera que muchas veces se presentan notables márgenes de reiteración y/o de complementariedad en sus propuestas.

De tal manera, más que identificar las fuentes personales sobre las recomendaciones formuladas, se precisó extractar los princi-

pales contenidos al respecto, presentándose entonces a continuación y a manera de compendio lo expresado en conjunto por parte de los entrevistados:

- **Enfoque de dignidad humana y ética.** Se presenta una notable tendencia de opinión respecto a que lo más importante es recuperar la dignidad humana como principio y valor a partir del cual se estructuran los demás. Igualmente se plantea recuperar la ética a nivel personal y profesional. En dichos sentidos, se propone que desde el ciudadano común y corriente en adelante “habrá que hablar también de la moral”.

- **Cultura ciudadana: regulación y autorregulación.** Aparece también en el listado de opinión recolectado la cultura ciudadana como regulación social y como autorregulación individual, aspirando con ello que la comunidad se regule ‘socialmente’, y que todos y cada uno de sus miembros se autorregulen ‘individualmente’; ambas opciones como posibilidades de reducir drásticamente el fenómeno de la corrupción y su impacto negativo en la sociedad en general y en las políticas públicas en particular.

- **Educar bien, elegir bien.** Según este enfoque de opinión, es deber del Estado educar bien a la comunidad como salida, y precisamente para que la gente “conozca más cada vez más lo público y se concientice sobre que lo público es de todos y no de unos cuantos”. Así se visualiza un inicio para controlar la corrupción, complementado con “elegir buenos veedores, buenos personeros y buenos contralores, y auspiciando que debe haber más veedores, más personas que conozcan de la cosa pública, más auditorías y mucho más control en los procesos”.

- **Participación ciudadana.** Al respecto se plantea también el máximo aprovechamiento del Estado Social de Derecho, “que obliga al mandante no solamente a rendir cuentas, sino a hacer al ciudadano participe de los procesos”; a partir de allí se concibe que el ciudadano hace parte o al menos es tenido en cuenta para la formulación de las políticas públicas desde la base, y en los momentos del antes, durante y después.

- **Empoderamiento vs. Apoderamiento.** Tratándose de una de las expresiones más novedosas y estratégicas generadas durante el proceso investigativo, por consecuencia se reafirma que la ciudadanía y el ciudadano como tal deben adquirir un mayor protagonismo dentro de las políticas públicas; en otras palabras, un mayor empoderamiento durante todo el proceso: “pues no es otra que una propuesta de empoderamiento del ciudadano de los asuntos públicos para acabar de una u otra manera con el apoderamiento que viene existiendo”.

- **Políticas públicas vs. Politiquerías públicas.** Este punto de vista representa el interés por concebir y llevar a cabo reales políticas públicas de cara a las necesidades sociales que las originen, y en no abonar el terreno para que aquellas sirvan para hacer politiquería pública. Así las cosas, “la politiquería nos lleva a los robos, nos lleva a los desfalcos, nos lleva a que no lleguen los recursos a las personas más necesitadas. Cuando se implementa una política real, precisamente se hace bajo una línea conductora de honestidad y de honradez, donde hay transparencia en todos los procesos”.

- **Operatividad de la justicia.** Considerando algunas deficiencias manifiestas y reiteradas en el tiempo por parte del marco normativo y en los castigos en torno a la corrupción, se propone de esta manera la mejor operatividad de la justicia. No se vacila entonces, por ejemplo, en plantear el “incremento de penas al doble de pena para aquellas personas que son funcionarios públicos, que le deben servir a la comunidad, que son personas que para eso están ahí y cometen faltas graves”.

## Matriz sobre principales inferencias

**Tabla 11.** Matriz sobre principales inferencias.

<b>Operatividad del fenómeno de la corrupción en el ciclo de las políticas públicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Existe una relación sistémica: las elecciones corruptas facilitan la corrupción dentro de ciclo</li> <li><input type="checkbox"/> El fenómeno de la corrupción puede permeaer todo el ciclo de la política pública</li> <li><input type="checkbox"/> El fenómeno de la corrupción se incuba desde los primeros estadios de la política pública</li> <li><input type="checkbox"/> El fenómeno de la corrupción opera por vacíos en cuanto a la pertenencia y la apropiación de la política pública</li> </ul>
<b>Factores que facilitan las dinámicas de la corrupción en las políticas públicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de racionalización y de manejo transparente en las partidas</li> <li><input type="checkbox"/> Vacíos en la legislación</li> <li><input type="checkbox"/> Vacíos en los órganos de control</li> <li><input type="checkbox"/> Imprecisiones en los proyectos sociales</li> <li><input type="checkbox"/> Multiplicidad de factores</li> </ul>
<b>Incidencia de la corrupción como obstáculo en la implementación de las políticas públicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Existe una convicción generalizada sobre la negativa incidencia del fenómeno de la corrupción como un obstáculo que imposibilita la implementación de las políticas públicas en Colombia.</li> </ul>
<b>Interferencia que causa el fenómeno de la corrupción en las políticas públicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La interferencia de la corrupción resulta clara y también es multifacética</li> <li><input type="checkbox"/> Las prácticas de corrupción y su materialización implican que no haya mayores logros en cuanto a las políticas públicas</li> <li><input type="checkbox"/> La interferencia puede asociarse y se facilita por la falta de planeación</li> </ul>

<b>Acontecer de la corrupción en zonas como el Pacífico Colombiano</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Existe causalidad entre el fenómeno de la corrupción y la inexistencia de un modelo de desarrollo incluyente</li><li><input type="checkbox"/> Se presenta una ‘simbiosis’ entre la corrupción y la pobreza, y</li><li><input type="checkbox"/> Se presenta una ‘simbiosis’ entre la corrupción y la compra de votos</li><li><input type="checkbox"/> Los dineros de inversión estatales están siendo dirigidos y orientados por grupos al margen de la ley</li><li><input type="checkbox"/> En la zona del Pacífico Colombiano no hay tampoco mayor planeación</li><li><input type="checkbox"/> Se requieren condiciones para una zona del Pacífico Colombiano ‘saludable’</li></ul>
<b>Alternativas para confrontar el fenómeno de la corrupción, sus dinámicas y sus efectos negativos en las políticas públicas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Enfoque de dignidad humana y ética</li><li><input type="checkbox"/> Cultura Ciudadana: regulación y autorregulación</li><li><input type="checkbox"/> Educar bien, elegir bien</li><li><input type="checkbox"/> Participación ciudadana</li><li><input type="checkbox"/> Empoderamiento vs. Apoderamiento</li><li><input type="checkbox"/> Políticas Públicas vs. Politiquerías Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Operatividad de la justicia</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, con base en la entrevista a expertos, (2016).

## Conclusiones

Un primer hallazgo de importancia en el proceso investigativo orientado a reconocer el fenómeno de la corrupción como obstáculo en la implementación de las políticas públicas en Colombia, es la poca indagación estudiosa con la cual se cuenta en el medio, factor que sin duda debe tomarse como decisivo a la hora de plantear alternativas para la confrontación de este flagelo. Pese al poco acervo investigativo y de evidencia empírica, los datos disponibles y la medición de herramientas como el Barómetro Global de Corrupción (2012), indican con toda claridad que la problemática de la corrupción ha conllevado a que Colombia tenga uno de los niveles más altos de desconfianza en los partidos políticos y en el poder legislativo de

todo el Continente. Lo cual, por simple lógica, estaría incidiendo negativamente en la implementación de las políticas públicas del país. De tal manera, en Colombia se estaría validando el fenómeno de que las prácticas corruptas impiden materializar los principios y los objetivos del Estado Social de Derecho, comprometiendo ello seriamente a la nación, no solamente frente a los actores ciudadanos e institucionales propios, sino de cara a los compromisos internacionales que en cuanto a derechos humanos se adquieren al respecto.

El panorama de corto, mediano y largo alcance al respecto resulta entonces desalentador en el país, en la medida en que existen serios indicios sobre la consolidación y fortalecimiento del fenómeno de la corrupción debido a su diversificación a través de otros actores vinculados con actividades ilegales (narcotráfico, guerrilla y paramilitarismo), lo cual aumenta los riesgos de captura y reconfiguración cooptada del Estado, ello en clara desventaja para la debida implementación de las políticas públicas. Así las cosas, y de acuerdo también con algunos autores de la revisión bibliográfica, otros factores a considerar en el diagnóstico y en el tratamiento del fenómeno de la corrupción en Colombia son las grandes concentraciones de poder, la racionalidad instrumental, la baja institucionalización, el individualismo extremo y los escenarios de grandes transiciones, crisis o cambios, que constituyen elementos esenciales que interactúan de forma sistémica al visualizar el fenómeno de la corrupción (Garay, 2008).

Dentro del ciclo de las políticas públicas, la corrupción puede incidir desde el mismo momento de toma de decisiones del Estado, distorsionando la asignación de recursos, y creando las formas de desviación sobre los mismos para que caigan en manos de particulares. Lo cual hace pensar en un amplio nivel de ‘contaminación’ de las correspondientes fases de las políticas públicas desde su misma concepción. Ya que cuando el dinero público se pierde, el Estado incumple con varias de sus principales obligaciones en cuanto a derechos humanos. Existe en Colombia evidencia suficiente para afirmar que el fenómeno de la corrupción opera como un obstáculo para la implementación de programas sociales y políticas públicas.

Concretamente, el registro sobre el caso del Pacífico Colombiano durante los últimos años en relación con el fenómeno de la

corrupción, asociado a la implementación de las políticas públicas, indica que allí se han establecido actores y modalidades políticas corruptas que se sirven para sus propósitos de compra de votos, del patronazgo, de la intimidación o la coacción, entre otras deplorables modalidades. La calidad de la representación democrática es notoriamente insuficiente en un contexto como el Pacífico Colombiano, donde se presenta gran corrupción y delitos en la depredación de los bienes públicos, trayendo un menor crecimiento en este territorio y una baja calidad en los servicios públicos. En conclusión, la depredación de lo público en lo local, ha hecho que los individuos de bajos recursos sean más vulnerables y tengan mayor riesgo de ser pobres por insuficiencia de ingreso. El anterior escenario se ha condensado en su problemática, ya que dada la tendencia nacional, los grupos de poder y sus estructuras políticas sostienen nexos con el narcotráfico y con los violentos en muchos de los municipios de la Región Pacífico, cooptando la agenda política y causando una mayor pobreza dada la provisión deficiente e ineficiente de los servicios que se han promovido desde las alcaldías y los concejos municipales. Desde luego, los niveles de deficiente confianza expresados en importantes mediciones respecto de instituciones como las alcaldías, los concejos municipales y los partidos políticos de la Región Pacífico, reflejan un amplio nivel de apropiación de la misma ciudadanía sobre la incidencia negativa de fenómenos como la corrupción. Como otro resultado de importancia está que, según fuentes como el Barómetro de las Américas (2010), la Región Pacífico de Colombia constituye una de las más representativas del fenómeno de la corrupción, si bien otros analistas la registran definitivamente como la mayor (Ungar, 2010).

Lo anterior contrasta con realidades socioeconómicas verdaderamente dramáticas, encabezadas por registros noticiosos que dan cuenta cómo los niños mueren de hambre en departamentos como el Chocó, donde según los expertos y los estudios realizados al respecto, se concentra una de las mayores inequidades económicas no solamente de Colombia sino de nuestro planeta.

En cuanto a la opinión experta en torno al fenómeno de la corrupción asociado a la implementación de las políticas públicas, puede afirmarse que:

- La operatividad del fenómeno de la corrupción en el ciclo de las políticas públicas es clara y manifiesta, pudiendo permeabilizarlas durante cada una de las etapas del ciclo.
- Existe multiplicidad de factores que facilitan las dinámicas de la corrupción al interior de las políticas públicas.
- Existe una incidencia negativa de la corrupción al constituirse en obstáculo para la implementación de las políticas públicas.
- Se reconoce con claridad la interferencia que causa el fenómeno de la corrupción en las políticas públicas y como factor determinante del menor crecimiento y calidad de vida.
- El acontecer de la corrupción en zonas como el Pacífico Colombiano indica que este fenómeno se convierte allí en un flagelo que es determinante de la pobreza y de la miseria.
- Son diversas las alternativas para confrontar el fenómeno de la corrupción, sus dinámicas y sus efectos negativos en las políticas públicas, siendo precisa su implementación.

Dada la urgente necesidad de plantear y fortalecer las alternativas de confrontación en el país frente a la incidencia negativa del fenómeno de la corrupción en relación con las políticas públicas, se requiere trabajar dinámicamente a favor de una política pública integral de lucha contra la corrupción, con objetivos y metas claras y medibles, y con acciones concretas y plazos para su ejecución, además de recursos asignados. Urge también la innovación y la creatividad en las medidas de control y reducción de la corrupción, ya que muchos teóricos afirman que dada la diversidad de modalidades corruptas, las respuestas también deben adoptarse desde este mismo nivel de concepción. Importa también fortalecer la lucha contra la corrupción mediante el estímulo y fomento efectivo de la participación ciudadana bajo dinámicas

específicas como la información, la consulta, la cogestión, y la decisión y evaluación conjunta de las políticas públicas. Esto sin duda conducirá a un nuevo recurso de importancia en la lucha contra la corrupción en el ámbito de los programas sociales, –tal como es el empoderamiento– representado tanto en la disponibilidad de mayor información acerca de lo nefasta que resulta la corrupción, como en ejercer presión para eliminarla. Y urge también la necesidad de reestablecer los vínculos ciudadanos con las gestiones estatales y las políticas públicas correspondientes, según valiosas miradas como la de Martínez (2011), quien se enfoca en ello de la siguiente manera

La ausencia de confianza social impide que aflore entre los colombianos la consciencia de pertenecer a una comunidad moral que comparte la responsabilidad de forjar un futuro común, apoyándose en los valores de la dignidad humana, la reciprocidad y la solidaridad; y en su defecto surge un entorno de creciente desasosiego e incertidumbre propicio para las prácticas de corrupción (...) Todo esto sugiere examinar cómo ha sido concebida y abordada la relación entre la confianza social, entendida como el vínculo que une a los ciudadanos en la construcción de una sociedad con objetivos y valores comunes, y la corrupción, prueba fehaciente de la prevalencia del interés particular que, por vías contrarias a las leyes y las buenas costumbres, obra en desmedro del bien común (...) Sin embargo, más allá de un ejercicio especulativo, la brecha entre el avance normativo y la conducta social obliga a reflexionar sobre un aspecto crucial que articula el análisis de la corrupción con el ámbito del Derecho, la Economía y la Sociedad: la Confianza Social (pp. 78-81).

# Referencias bibliográficas

- Acosta-Ordoñez, K. (2010) *Nutrición y desarrollo en el Pacífico Colombiano*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional Cartagena. Editorial Banco de la República [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/dtser\\_221.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_221.pdf) recuperado en abril de 2016
- Barómetro de Las Américas (2010) <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0853es.pdf> recuperado en abril de 2016
- Barómetro Global de Corrupción. (2012). *Proyecto LAPOP*. Universidad de Vanderbilt. Nashville. E.U.
- Carvajal Sinisterra, A. (2002) *La Región Pacífico*. <http://www.elpais.com.co/opinion/columnistas/alfredo-carvajal-sinisterra/la-region-pacifico.html> recuperado en abril de 2016
- Colprensa. (2007) *La Corrupción se Devora al Chocó*. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Abril012007/corrupcion.html> recuperado en abril de 2016
- Cuervo, J. I. (2008). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión de los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana. En *Ensayos sobre políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Garay, L. J. (2008). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá. Colombia: Grupo Método Transparencia por Colombia y Fundación Avina.
- Gamarra Vergara, J.R. (2006) *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* Número: 70. Cartagena. Editorial: Banco de la República
- Garay, J. L. (2008) *La corrupción en Colombia*. <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1510-la-corrupcion-en-colombia.html> recuperado en junio de 2016

Leoluca, O. (2010). Conferencia. Bogotá. Colombia.

Martínez Coral, P. (2011) *La corrupción en Colombia: necesidad de refundar las bases de la confianza social*. <https://ideas.repec.org/a/col/000352/009306.html> recuperado en noviembre 2016

Periódico El País. (2011) *El principal reto de la Región Pacífico será reducir la pobreza*. <http://www.elpais.com.co/valle/el-principal-reto-de-la-region-pacifico-sera-reducir-la-pobreza.html> recuperado en abril de 2016

Revista Semana. (2010) *Informe Especial: Los Contrastes de la Competitividad en las Regiones*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/cepal-hace-escalafon-de-competitividad-regional/445612-3> recuperado en agosto de 2016

Sampieri, R.H. (2010) *Metodología de la Investigación*. México. Mc Graw Hill.

Transparency International. (2016). *Informe sobre el Barómetro Global de Corrupción de Transparency International*. <http://www.transparency.org/gcb2013> <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113205591630028X> recuperado en julio de 2016

Ungar, E. (2010). *La Corrupción en Colombia*. Transparencia por Colombia <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1510-la-corrupcion-en-colombia.html> recuperado en enero de 2017

USAID (2011) *Cultura política de la democracia en Colombia: actitudes democráticas en la sucesión*. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia/2011-Colombia-Cultura-politica-de-la-democracia.pdf> recuperado en noviembre de 2016

Vargas V., A. (2007) *Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas*. Santafé de Bogotá. Almudena Editores.